RESOLUCION Nº 305/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA MGB MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PARA LA SENAD.

Asunción, 26 de Octubre de 2011.

VISTO : **El** informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación conformada para la consideración y estudio de las ofertas presentadas en la convocatoria realizada por la Senad para la Contratación de los Servicios de Impresión de Formularios, proceso iniciado con la comunicación realizada a la DNCP según Expediente Nº 363.060 ID 224.452 en fecha 05 de Octubre de 2011.

CONSIDERANDO : El informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a la empresa MGB Manufactura Gráfica Basualdo, en virtud de que la misma cumple sustancialmente con la condición legal, dispone de la capacidad financiera para cumplir el contrato de prestación de servicio, cumple sustancialmente con la especificación técnica requerida en la Carta de Invitación y ha presentado la oferta más baja, cumpliendo de esta forma con la disposición del Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por Tanto, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR,** conforme al visto y considerando de la presente Resolución, a la empresa **MGB MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO** para la adquisición Servicios de Impresión de Formularios para la Senad. El detalle de la adjudicación se detalla en el siguiente cuadro:

Objeto del Gasto	Empresa Adjudicada	RUC Nº	Monto Adjudicado
260 –SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	MGB MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO	641233-5	4.414.500.

Art. 2º **DISPONER,** la confección y entrega de la Orden de Servicio a favor de la Empresa MGB Manufactura Gráfica Basualdo.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA EJECUTIVA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Crio. Ppal. (R) César Damián Aquino G.
Ministro Secretario Ejecutivo – SENAD